

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HEMAFRE S. A. CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de julio del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local ubicado en Av. Francisco de Orellana Km. 4 ½, C. C. La Gran Manzana local 43, se reúnen los accionistas de la compañía HEMAFRE S. A., cuya lista de asistentes es la siguiente:

**JULIO MACIAS ANCHUNDIA**, en calidad de propietario cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar, con derecho a cuatrocientos votos.

**CHRISTIAN HERAS RAMIREZ**, en calidad de propietario cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar, con derecho a cuatrocientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital social de esta compañía, amparados en Artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2017;
4. Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integrales del año 2017;
5. Nombramiento del comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de la secretaria, informes que los accionistas con el voto unánime aprueba en su totalidad.

Preside la sesión el Señor Christian Heras Ramírez y actúa como secretario el señor Julio Macías Anchundia. De inmediato el secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionistas que se oponga a la discusión de los asuntos tratados se declara constituida la junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2017, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2017; 3) Se aprueba el Estado de situación financiera de la compañía por el ejercicio económico del 2017; 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2017, con una Utilidad de \$ 36.448,51 (Treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 51/100 dólares de los estados Unidos de América), de los cuales se distribuyó de la siguiente manera: 15% Participación de trabajadores por USD \$ 5.467,28 (Cinco mil cuatrocientos sesenta y siete con 28/100 dólares

de los estados Unidos de América); el 25% Impuesto a la renta por, USD \$ 7,745,31 (Siete mil setecientos cuarenta y cinco con 31/100 dólares de los estados Unidos de América). Los accionistas deciden que la utilidad neta del ejercicio que asciende a USD \$ 22.538,85 (Veinte y dos mil quinientos treinta y ocho con 85/100 dólares de los estados Unidos de América) , sea puesta a disposición de los accionistas para su distribución , aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución. 5) La sala procede con el nombramiento del comisario y resuelve por unanimidad elegir al Señor Darío Cervantes Ronquillo .

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaria se procede a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente Secretario que certifica.

Guayaquil, 31 de julio del 2018

**F) Julio Macías Anchundia**  
**Secretario de la Junta**

**F) Christian Heras Ramírez**  
**Presidente de la Junta**